

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-32-2209609

Fecha Envío OC. : 28-02-2014 16:20:05

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-120-CM14

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA GIORGIO S A	A Sr (a) :	Olga Medina
DIRECCIÓN :	CAMILO HENRIQUEZ Antuco 2299 SECT. CHILLANCITO	FONO :	56-412628470
RUT :	96.972.190-2	FAX :	56-2-412628410
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Material de oficina para la escuela de párvulos FONDO SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-32-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122002 2239-24-LP09	Protectores de hojas	300	(732103) FUNDA IMPORTADA OFICIO BORDE BLANCO UNIDAD 732103	(732103) FUNDA IMPORTADA OFICIO BORDE BLANCO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	14,00	0,00	0,00	4.200
60121202 2239-24-LP09	Pintura de témpera líquida moderna	13	(737062) TEMPERA ARTEL 68 CAFÉ SOMBRA TOSTADA 100cc UNIDAD 737062	(737062) TEMPERA ARTEL 68 CAFÉ SOMBRA TOSTADA 100cc UNIDAD; Código: ;Región : VIII	389,00	0,00	0,00	5.057

Neto	\$	9.257
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.257
19% IVA	\$	1.759
Total	\$	11.016

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Material de oficina para la escuela de párvulos FONDO SEP, DESPACHO ABLANCO CALADA 853, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, ADJUNTAR ORDEN DE COMPRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>